

Culiacán Rosales, Sinaloa, 19 de septiembre de 2024

Domicilio:  
Antonio Rosales 435 Pte.  
Centro histórico  
C.P. 80000 Culiacán, Sin.  
Tels. (667) 716-1046, 716-1050  
coldesin@yahoo.com.mx

**C. SOLICITANTE DE 25048080000424**

Presente.

Hago referencia a su solicitud de folio No. **25048080000424** requerida a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa** y turnada a **El Colegio de Sinaloa**, en la que solicita lo siguiente:

**"Conforme a mi derecho a la información pública, solicito saber lo siguiente, categorizado por fecha de apertura, cantidad del presupuesto de la institución destinado para su mantenimiento al año, el horario de su funcionamiento, costo en su caso y si el público en general, el personal administrativo, la comunidad docente o estudiantil tienen acceso: ¿cuántos sanitarios familiares tiene esta institución de educación superior y dónde se encuentran ubicados?; ¿cuántos lactarios o salas de lactancia tienen y dónde están ubicados?; ¿cuántas estancias o guarderías infantiles tienen, dónde están ubicadas y qué servicios proporcionan?." (SIC)**

En relación a su solicitud le comento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa prevé que, el acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Asimismo, toda información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Constitución Política del Estado y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Ahora bien, en atención a su requerimiento me permito entregar respuesta a su solicitud la cual, se corrobora con el **oficio adjunto remitido por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas de El Colegio de Sinaloa**.

Aunado a la información proporcionada, el artículo 19 de la Ley de Transparencia del Estado señala que todo procedimiento en materia de derecho a la información deberá sustanciarse de manera sencilla y expedita, de conformidad con bases de las leyes general y estatal de transparencia.

En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 fracciones I, II y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se da respuesta a esta solicitud de información con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 16, 17, 19, 20, 133, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**Unidad de Transparencia.**

C.c.p.- LIC. LYDIA CONCEPCIÓN CELAYA VALENZUELA. Secretaría General de El Colegio de Sinaloa.

CONSEJO DIRECTIVO

*Ma. Aurora Armienta Hernández, Roberto Blancarte Pimentel, Sylvia Paz Díaz Camacho, Rubén Félix Gastélum, José Gaxiola López, Jaime Labastida Ochoa, Jaime Martuscelli Quintana, Elmer Mendoza Valenzuela, Federico Pérez Osuna, Octavio Paredes López, Enrique Patrón de Rueda, José Ángel Pescador Osuna, Diego Valadés, José Enrique Villa Rivera.*



Culiacán, Rosales, Sinaloa, a 19 de septiembre de 2024

**ASUNTO. - Respuesta a Solicitud de Información**

Domicilio:  
Antonio Rosales 435 Pte.  
Centro histórico  
C.P. 80000 Culiacán, Sin.  
Tels. (667) 716-1046, 716-1050  
coldesin@yahoo.com.mx

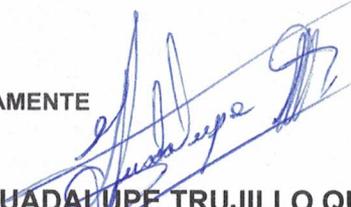
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
EL COLEGIO DE SINALOA  
P r e s e n t e.-**

Con relación a la solicitud de folio **25048080000424**, requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y turnada a El Colegio de Sinaloa, me permito dar respuesta a la información solicitada en dicho documento:

- **Cantidad del presupuesto de la institución destinado para su mantenimiento al año.**  
Para el año 2024 se tiene un presupuesto de egresos destinado a Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento de \$ 138,360.00
- **El horario de su funcionamiento, costo en su caso.**  
De 9 a.m. a 4 p.m.
- **El público en general, el personal administrativo, la comunidad docente o estudiantil tienen acceso:**
  - **¿cuántos sanitarios familiares tiene esta institución de educación superior y dónde se encuentran ubicados?**  
El Colegio de Sinaloa es un organismo público descentralizado que sólo cuenta con personal administrativo, por lo tanto, no cuenta con sanitarios familiares.
  - **¿cuántos lactarios o salas de lactancia tienen y dónde están ubicados?**  
El Colegio de Sinaloa es un organismo público descentralizado que sólo cuenta con personal administrativo, por lo tanto, no cuenta con lactarios o salas de lactancia.
  - **¿cuántas estancias o guarderías infantiles tienen, dónde están ubicadas y qué servicios proporcionan?**  
El Colegio de Sinaloa es un organismo público descentralizado que sólo cuenta con personal administrativo, por lo tanto, no cuenta con estancias o guarderías infantiles.

Sin otro asunto en particular, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

  
**LIC. GUADALUPE TRUJILLO QUESADA**  
Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas

C.c.p. Lydia Concepción Celaya Valenzuela.- Secretaría General de El Colegio de Sinaloa

CONSEJO DIRECTIVO

*Ma. Aurora Armienta Hernández, Roberto Blancarte Pimentel, Sylvia Paz Díaz Camacho, Rubén Félix Gastélum, José Gaxiola López, Jaime Labastida Ochoa, Jaime Martuscelli Quintana, Élmer Mendoza Valenzuela, Federico Páez Osuna, Octavio Paredes López, Enrique Patrón de Rueda, José Ángel Pescador Osuna, Diego Valadés, José Enrique Villa Rivera.*